

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
VALENCIA
AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA

Anuncio de notificación de 13 de septiembre de 2018 en procedimiento iniciación expediente sancionadores que se relacionan.

ID: N1800639862

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo igualmente establecido en esta materia por los arts. 90 y 91 del RDL 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (LSV), se hace pública la notificación de iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Jefe de la Policía Local, a las personas o entidades que se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en la Dirección Electrónica Vial, o en caso de no disponer de ella, en el domicilio regulado en el artículo 90 de la LSV, esta no se ha podido practicar. Transcurrido el período de veinte días naturales desde que la notificación se hubiese publicado en el BOE, se entenderá que ésta ha sido practicada.

Dispone de un plazo de veinte días naturales contados a partir la notificación, para identificar al conductor responsable de la infracción, indicando nombre, domicilio y nº de permiso o licencia de conducción para su identificación en el Registro de Conductores e Infractores (RCI). Si el conductor no figura inscrito en el RCI, deberá facilitar copia de la autorización administrativa que le habilite a conducir en España (art. 11.1.a) LSV), advirtiéndole del deber de conocer y facilitar todos los datos necesarios para identificar verazmente al conductor responsable; si incumpliere esta obligación, le será instruido expediente sancionador por infracción muy grave prevista en los artículos 77. J) y 80.2.b) de la LSV. Durante el plazo de 20 días naturales a partir de la notificación, puede presentar alegaciones en el Registro General de este Ayuntamiento sito en Pza Ayuntamiento 2 Bajo o en cualquiera de los registros, oficinas y dependencias previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre. En el mismo plazo, podrá hacer efectivo el importe de la multa, con reducción del 50%.

El pago en el plazo indicado implica:

- La renuncia a formular alegaciones. Si se hiciera, se tendrán por no presentadas.
- La terminación del Procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa, el día del pago.
- El agotamiento de la vía administrativa, siendo recurrible únicamente ante el orden jurisdiccional contencioso-Administrativo, cuyo plazo se iniciará el día siguiente a aquél en que tenga lugar el pago.
- La sanción no computará como antecedente en el RCI, siempre que se trate de infracciones graves que no lleven aparejada pérdida de puntos. Esto no será aplicable a las infracciones de los arts. 77. h), j), n), ñ), o), p), q) y r). de acuerdo con lo dispuesto en el art 93.2 de la LSV.

Transcurridos 20 días naturales desde la notificación de la denuncia sin haber pagado o presentado alegaciones, ésta surtirá el efecto de acto resolutorio del

Procedimiento y la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. Esto sólo será de aplicación en el caso de infracciones leves o graves que no lleven asociada la pérdida de puntos o en el caso de graves o muy graves cuya notificación se efectuase en el acto de la denuncia. Una vez firme la sanción, el interesado dispondrá de un plazo final de quince días naturales para el pago de la multa. Finalizado el plazo establecido sin que se haya pagado la multa, se iniciará el procedimiento de apremio. El plazo máximo de duración del Procedimiento será de un año contado desde la fecha de inicio hasta la resolución sancionadora; caso contrario se producirá su caducidad, excepto los supuestos de suspensión (art. 112.3 de la LSV). En las infracciones con puntos (anexo II de LSV), se detraerán del permiso o licencia cuando la sanción sea firme. Formas de Pago. Podrán dirigirse al número de atención al ciudadano Tlf. 96.112.54.94 en horario de 08:00 a 18:00, donde se informará de todos los medios de pago disponibles.

Protección de Datos (LO 15/1999, de 13 diciembre): los datos contenidos en este documento pasarán a formar parte de un fichero propiedad del Ayto, que podrán ser cedidos a cuantas instituciones y organismos sea procedente, de acuerdo con la legislación vigente. Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición según el art. 16.4 de la Ley 39/2015

RELACION DE RECIBOS DENUNCIAS DE MULTAS PARA BOE							
Nº EXPT	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	REFERENCIA	MOTIVO NO NOTIF. EN ACTO	LEG	Art.Inf.	Ptos retirar	IMPORTE
20180000000506	PRESENCIA LOPEZ ENRIQUE	2018-P-00038004	Otras circunstancias	CIR	154---5B		80
20180000000538	SEBASTIAN MORENO CARLOS	2018-P-00038097	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	094-2-C-5U		80
20180000000542	MORENO DURA ANA	2018-P-00038012	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200
20180000000582	MARGAIX CARRILLO JOSE VICENTE	2018-P-00038314	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200
20180000000585	MORENO COLOMA RAQUEL	2018-P-00038316	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5B		80
20180000000608	GABARRES FERNANDEZ MARIA BELEN	2018-P-00038701	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	171---5A		80
20180000000609	CAMARASA ONIELFA PAULA	2018-P-00038466	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5B		80
20180000000617	CHISVERT PORTER JUAN DE MATA	2018-P-00038481	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	171---5A		80
20180000000621	RODRIGUEZ DELGADO MANUEL	2018-P-00037268	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	094-2-F-5A		200
20180000000628	BARTSCH ALBERTO ALEJANDRO	2018-P-00038047	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	171---5A		80
20180000000632	SANTIAGO SANTIAGO DAVID	2018-P-00038112	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5B		80
20180000000641	GILA ROMANO M. CARMEN	2018-P-00038553	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	094-2-B-5T		80
20180000000644	GOMEZ SORIANO JESUS	2018-P-00036849	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200
20180000000646	MIRANDA SANCHEZ MARIA SOLEDAD	2018-P-00036847	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200
20180000000654	RODRIGUEZ DELGADO MANUEL	2018-P-00038486	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5B		80
20180000000669	TEJEDOR ALONSO PABLO	2018-P-00035899	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200
20180000000673	MARTINEZ FERRIOL MARIA DOLORES	2018-P-00038113	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	091-002-5B		200
20180000000676	EL AHFARI MOHAMMED	2018-P-00038555	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	094-2-B-5T		80
20180000000677	SUAREZ GONZALEZ JOSE	2018-P-00038558	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5B		80
20180000000679	RODRIGUEZ LOPEZ FRANCISCO ESTEBAN	2018-P-00037984	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	094-2-A-5R		200
20180000000680	RONDON SEGARRA NORMA MARIA	2018-P-00038531	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	094-2-F-5A		200
20180000000684	BELTRAN HURTADO AURA MARIA	2018-P-00038446	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5B		80
20180000000685	RODRIGUEZ DELGADO MANUEL	2018-P-00038445	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	094-2-A-5R		200

20180000000688	DIAZ SANCHEZ FERNANDO	2018-P-00038442	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	094-2-E-5X		200
20180000000690	VICENT FABRA MARIA DOLORES	2018-P-00038535	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200
20180000000691	ALEJANDRE HERRAIZ ALBERTO MANUEL	2018-P-00038857	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5B		80
20180000000700	RAMIREZ GIL JOSE LUIS	2018-P-00038803	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5B		80
20180000000713	TAPICERIA ICARDI, S.L.	2018-P-00038681	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5B		80
20180000000724	BOIX FENOLLOSA JOSE VICENTE	2018-P-00037987	Vehiculo estacionado.Conductor ausente	CIR	154---5A		200

Riba-roja de Túria, 13 de septiembre de 2018.- El Alcalde, D. Roberto Raga Gadea